



Municipalidad Distrital de Talavera



ACUERDO DE CONCEJO N° 054 -2021-MDT

Talavera 05 de julio de 2021.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N°016 de fecha 05 de julio de 2021, el informe N°197-2021-MDT/GDS-DDH de fecha 16 de junio emitido por el departamento de desarrollo sostenible, mediante el cual presenta propuesta para reconocimiento a personajes ilustres en el marco de aniversario distrital. El informe N°416-2021-MDT-GDS/EPC/G de fecha 16 de junio de 2021, mediante el cual da opinión favorable a la presente propuesta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 194° de la Constitución Política del estado concordante con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972, referente a los acuerdos, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades que prescribe en su artículo 17 Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según establece la presente Ley. Modificado por la ley N° 28268.

Que, es deber de la Municipalidad Distrital de Talavera, resaltar los méritos, como reconocer y estimular el espíritu de civismo de las personas e instituciones que se distinguen por sus aportes y apoyo en bien del desarrollo educativo y cultural de la comunidad de Talavera.

Que, mediante Acuerdo de Consejo N°052-2021-MDT de fecha 25 de junio de 2021 se aprobó el premio denominado: "CIUDAD TALAVERA".

Que, los premios Ciudad Talavera, es un premio no pecuniario, que otorga la municipalidad Distrital de Talavera, una vez al año, como reconocimiento al liderazgo y acciones en beneficio de la sociedad talaverina, sea persona natural o jurídica y que haya destacado por sus acciones, trabajo intelectual, artístico, de proyección social, a nivel profesional o técnico en el área de salud, administración, de seguridad, de avance tecnológico, educación, investigación, periodismo, gestión pública, empresarial, entre otros.

Que, en ese contexto en Sesión Ordinaria de Concejo N°016 de fecha 05 de julio de 2021, se determinaron a las personalidades naturales y jurídicas que serán merecedores de recibir el premio denominado "CIUDAD TALAVERA"

Estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones contenidas en el numeral 8 del artículo 9°, y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de aprobación del acta; se aprobó el siguiente:



Municipalidad Distrital de Talavera



ACUERDO DE CONSEJO

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la designación de las personalidades naturales y jurídicas que serán merecedores de recibir el premio denominado "CIUDAD TALAVERA" para el presente año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA	PREMIADOS
PROMOTOR DE LA SALUD EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA	- Médico cirujano Ronald Hernández Alarcón. - Cirujano Dentista Richard Walter Vivanco Vivanco
PROMOTOR E IMPULSOR DE LA IDENTIDAD CULTURAL	- Señor Carlos Chávez Gonzales
CIUDADANO QUE CONTRIBUYO AL DESARROLLO DE TALAVERA	- Señor Remigio Alarcón Vargas
DOCENTE QUE DEJO HUELLAS	- Profesora Nelly Ruth Salazar Herrera
DEPORTISTA EXITOSO	- Profesor Ramón Abel Ferrari Rodas
ARTESANO DESTACADO	- Sr. Alejandro Hans Urquizo Buleje
CULTOR Y EXPONENTE DEL CANTO Y LA MUSICA ANDINA	- Sra. Janet Rocío Andia Loayza
ARTISTA PLASTICO DESTACADO	- Sra. Luz María Del Rosario Alcarraz Riera
EMBAJADOR DE LA LITERATURA TALAVERINA	- Prof. Blequer Víctor Alarcón Silvera - Prof. Esther Campana Quintana
PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA	- Sr. Víctor Amadeo Zarabia Almanza
EMPRESARIO INNOVADOR	- Señor Luis Lizarme Quispe
PIONERO EN EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	- CORPORACIÓN LARCHANKA SAC Representante: William Guillermo Rivera Guizado
INSTITUCIÓN CON PROYECCION SOCIAL	- Asociación Civil Luz y Vida – Casa Yohana Representante: Sabine Anne Marie Vogel

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente premiación, sea entregada en acto oficial de reconocimiento especial.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER; la publicación del presente en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Archivo
Alcaldía
G.M.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE